GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 12 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00117/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ALCALDÍA-AZCA/DGPDyFE/2019-206** de fecha 09 de abril de 2019, signado por la Mtra. Janet de Luna Jiménez, Directora General de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía de Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2120/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
15 ABR. 2019
Erika 11:50

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 3154/2498
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa. - Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. - En atención al folio: DGRDC-018920-19
Mtra. Janet de Luna Jiménez.- Directora General de Planeación del Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía de Azcapotzalco.

LPRL

AZCAPOTZALCO
TU ALCALDÍA 2018-2021

117

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
Y FOMENTO ECONÓMICO

ALCALDÍA-AZCA/DGPDyFE /2019-206

Azcapotzalco, Ciudad de México a 09 de abril del 2019.

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace legislativo
de la Sria. de Gobierno de la CDMX
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/000156.5/2019, enviado al Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, mediante el cual quien solicita respuesta validada correspondiente a la información que considere necesaria para tender el planteamiento sobre el punto de acuerdo para que se declare el 1° de abril como el día de la persona barista en la Ciudad de México.

Al respecto, y teniendo en cuenta que el consumo del café en la Ciudad de México va en acenso, y que uno de los Ejes de esta Alcaldía es el de impulsar sectores estratégicos, y considerando que el objetivo del promover el "Día de la persona barista en la Ciudad de México" servirá para impulsar la figura del barista como un profesional preparador de café, para que su trabajo siga dignificando al café mexicano y se expanda la cultura de calidad del aromático en los paladares de la gente, fomentando la economía, esta Alcaldía no tiene objeción en validar que se declare el 1° de abril como el día de la persona barista en la Ciudad de México.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECTORA GENERAL

MTRA. JANET DE LUNA JIMENEZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO
1 2 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA 12:18

C.c.p.- Lic. Juan Carlos Chávez Becerril.-Secretario Particular del Alcalde de Azcapotzalco.- Ref. SP/2613/19
Lic. Rodrigo Cárdenas Olivares.- Director de Fomento Económico y Cooperativo.-
Marisol Ayala Paniagua.-Subdirectora de Desarrollo Industrial y del Empleo.-
Mtro. Elí Rivera Soriano.- Subdirector de Enlace y Seguimiento de la DGPDFE.- Vol. 23

JLJ/MA